



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

1096

QUILLON, miércoles 25 noviembre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

R.U.T.:

77.012.870-6

LA SUMA DE: \$

SON

50.280

PESOS M/L

CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACION DE DIVERSOS TALLERES CON LAS GESTANTE, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMAPRA ORDEN NRO.4367-406-CM15, FACTURA NRO. 53332 .ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. ENC. SRTA. CINTIA PARADA C. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		50.280		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			50.280 77012870-6	C-0
			50.280	50.280	



DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE DEPTO. FINANZAS
Depto. de

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME